

Guía Docente

Modalidad Presencial

Cultivos Herbáceos y y Agroenergéticos

Curso 2025/26

Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural



UCAV

www.ucavila.es



| | |
|-------------------------------------|---|
| Nombre: | Cultivos Herbáceos y Agroenergéticos |
| Carácter: | Obligatorio |
| Código: | 40204GB |
| Curso: | 4º |
| Duración (Semestral/Anual): | Semestral |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | El alumno deberá haber cursado la asignatura "Fitotecnia" y las asignaturas que vinculan a ésta. |
| Responsable docente: | Cristina Lucini Baquero Dra. Ingeniera Agrónoma, especializada en Producción Vegetal, y Biotecnología. |
| Email: | crisrina.lucini@ucavila.es |
| Ámbito de Conocimiento: | Biología molecular. Producción |
| Lengua en la que se imparte: | Castellano |
| Módulo: | Tecnología Específica |
| Materia: | Tecnologías de producción vegetal |



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad de organización y planificación.
- G3. Capacidad de resolución de problemas.
- G4. Capacidad para el trabajo en equipo.
- G6. Capacidad de razonamiento crítico.
- G7. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- G10. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
- G12. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- G15. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.
- G17. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- G18. Comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua inglesa.
- G21. Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E22. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las tecnologías de la producción vegetal: tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas; agroenergética.
- E23. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de las tecnologías de la producción vegetal: sistemas de producción y explotación; protección de cultivos contra plagas y enfermedades.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Proyectar, implementar y gestionar cultivos vegetales.
- Conocer los factores que influyen en la producción de cultivos herbáceos y energéticos.
- Conocer y aplicar las técnicas de producción de cultivos herbáceos y energéticos.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. CULTIVOS HERBÁCEOS: GENERALIDADES

UNIDAD 2. CULTIVOS HERBÁCEOS: CEREALICULTURA I

UNIDAD 3. CULTIVOS HERBÁCEOS: CEREALICULTURA II

UNIDAD 4. CULTIVOS HERBÁCEOS: CEREALICULTURA III

UNIDAD 5. CULTIVOS HERBÁCEOS: LEGUMINOSAS GRANO

UNIDAD 6. CULTIVOS HERBÁCEOS: PLANTAS INDUSTRIALES I

UNIDAD 7. CULTIVOS HERBÁCEOS: PLANTAS INDUSTRIALES II

3.2. BIBLIOGRAFÍA

ALBA ORDÓÑEZ, A. , LLANOS COMPANY M. (1990). "El cultivo del girasol". Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 158 pp.

BOYELDIEU. J. (1991). "Produire des grains oleagineux et proteagineux". Ed. Lavoisier Tec-Doc. Paris. 234 pp.

CARRASCO, J. M.; LOZANO, M. J.; PÉREZ, F. 1997. Leguminosas de grano. Tecnología de cultivo. Hojas divulgadoras (2/97) de la Junta de Extremadura. Badajoz.

CLEMENT-GRANCOURT, M.; PRATS, J. (1.969). "Los cereales". Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 344 pp.

CUBERO, I. Y MORENO, M.T.. (1983). "Leguminosas grano". Ed. Mundi-Prensa. Madrid .

FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA YSBERT, M. y otros.(1.990). "Vademecum del maíz". Ed. Carlos de Liñan Vicente. Madrid. 295 pp.

GÓMEZ-ARNAU, J. (1988). "El cultivo de girasol". H.D. nº 20/88. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación. 31 pp.

GUERRERO GARCÍA, A. (1.999). "Cultivos Herbáceos Extensivos". 6ª Edición. Ed. Mundi-

Prensa. Madrid. 751 pp.

LÓPEZ BELLIDO, L. (1.991). "Cultivos Herbáceos. Vol. I. Cereales". Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 539 pp.

LÓPEZ BELLIDO, L. (2003). "Cultivos industriales". Ediciones Mundi-Prensa. .1071 pp

LLANOS COMPANY, M. (1.984). "El Maíz". Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 314 pp.

MONTERO LABERTI, F. y otros. (1982). "La colza, situación actual y orientaciones sobre su cultivo en España". Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 52 pp.

MOULE, C. (1.980). "Cereales". La Maison Rustique. París. 318 pp.

NADAL, S.; MORENO, M.T.; CUBERO, J. I. 2004. Las leguminosas grano en la agricultura moderna. Ediciones Mundi-Prensa y Junta de Andalucía. Madrid.

SUMMERFIELD R.J. y otros. 1985. "Grain legumes crops" Ed. R. J. Summerfield and F. H. Roberts London. 859 pp.

VIOREL VRANCEANU, A. (1977). "El girasol". Ed. Mundi-Prensa. Madrid. 375 pp.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá algún apartado de la materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Test:** al final de cada unidad el alumno podrá realizar un test de 10 preguntas en las que podrá individualmente comprobar su nivel de conocimiento.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos científicos, de opinión, empresas....
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.



La evaluación, es una componente fundamental de la formación del alumno. La evaluación del curso se realiza mediante la media del examen (de valor 55%), la realización de un trabajo obligatorio individual (de valor 30%) la realización de los test de la plataforma (de valor 10 %) y la asistencia a las prácticas presenciales y entrega del dossier (de valor 5%).

- Examen (55 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 4 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen.

Si el examen es aprobado pero la asignatura se suspende por causas ajenas al examen (por ejemplo, suspender el trabajo), no se guardará la nota del examen para una convocatoria posterior.

- Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

La superación del trabajo obligatorio constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo obligatorio al menos un 4 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso, con independencia de la nota obtenida en el examen. En el caso de que el trabajo obligatorio se supere y no se apruebe el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Toda la información sobre el trabajo obligatorio, los criterios de su evaluación está disponible en la plataforma online.

- Test de la plataforma (10 % de la nota final)

Al final de cada unidad existe un test de evaluación con aproximadamente 5 preguntas. La realización de estos test no es obligatoria, pero la media de todos los test realizados supondrá un 10 % de la nota final de la asignatura. La nota de los test no se guardará de una convocatoria a otra.

- Prácticas presenciales (5 % de la nota final)

La realización de las practicas presenciales y entrega del dossier correspondiente es un **requisito imprescindible para la superación de la asignatura** y supondrá el 5 % de la nota final de la asignatura. Tras la realización de las prácticas el alumno deberá entregar un dossier de prácticas indispensable para superar las prácticas.

| EVALUACIÓN | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Examen final escrito | 55 % |
| Trabajo obligatorio | 30% |
| Test de la plataforma | 10 % |
| Prácticas presenciales | 5% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del examen son los siguientes:

El **examen final** estará compuesto por dos partes. Un test de aproximadamente 25 preguntas y varios ejercicios a desarrollar. Tanto el test como los ejercicios tienen una puntuación de 50 puntos cada uno. Es necesario obtener al menos 20 puntos en cada una de las partes para poder aprobar el examen.

Las instrucciones o criterios para la realización del examen son las siguientes:

- El alumno deberá cumplimentar con letra clara todos los datos personales indicados en la cabecera del examen. No se corregirá ningún examen que no tenga los datos personales y académicos debidamente cumplimentados.
- El test constará de aproximadamente 25 preguntas, con cuatro opciones por pregunta, de las que sólo una será la correcta.
- El alumno deberá elegir una respuesta por pregunta y marcar con una "X" la que se considere correcta.
- Las respuestas deben ser marcadas con bolígrafo. Cualquier respuesta que se encuentre en lapicero no se corregirá.
- El alumno deberá rodear con un círculo aquella respuesta que se haya marcado con una "X" que se considere que es incorrecta.
- Cada pregunta correcta se puntuará positivamente (puede que no todas las preguntas tengan el mismo valor).
- Cada pregunta incorrectamente se puntuará negativamente con la mitad del valor de dicha pregunta.
- Cada pregunta no respondida no se valorará.

- Cada uno de los problemas se evaluarán bajo los siguientes criterios:

| PUNTUACIÓN | |
|---|-------------|
| CONTENIDOS GENERALES | 0,25 |
| Estructuración, exposición, orden, limpieza y presentación, claridad en los conceptos | 0,25 |
| CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD | |
| Planteamiento y coherencia en la resolución de los ejercicios | 0,5 |
| Realización de cálculos | 0,5 |
| Resolución de los problemas | 1,25 |
| TOTAL | 2,5 |

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| CONTENIDOS DEL TRABAJO | PUNTUACIÓN |
|---|-------------------|
| CONTENIDOS GENERALES | 2 |
| Estructuración, exposición, orden, limpieza y presentación, claridad en los conceptos | 2 |
| CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD | |
| Calidad de los datos de partida | 1 |
| Planteamiento y coherencia de la rotación | 2 |
| Definición de las operaciones realizadas | 1 |
| Justificación de decisiones tomadas | 3 |
| Conclusiones | 1 |
| TOTAL | 10 |

Las **prácticas presenciales** se realizarán en la Universidad Católica de Ávila, C/ Canteros, s/n 05005 ÁVILA. Debido al ciclo biológico de los cultivos el alumno solo podrá elegir una de las dos convocatorias anuales que existen (diciembre y junio) para realizar sus prácticas. No existe la posibilidad de realizar las prácticas presenciales en la convocatoria de septiembre.

Para ello, deberá inscribirse previamente en las practicas presenciales a través de la plataforma blackboard.

El alumno podrá realizar las prácticas en la misma convocatoria en la cual se desea examinar o bien en convocatorias anteriores.

- Si el alumno no supera las prácticas podrá realizarlas de nuevo en una convocatoria posterior.
- Si el alumno supera las prácticas en una convocatoria y no supera el examen, no le hará falta presentarse de nuevo a las prácticas en convocatorias posteriores.
- Si el alumno supera el examen y no supera las prácticas presenciales, siendo este requisito imprescindible para la superación de la asignatura según la guía docente de la misma; deberá presentarse de nuevo tanto al examen como a las prácticas presenciales en convocatorias posteriores. No se guarda la nota del examen de una convocatoria a otra.
- El alumno que supere las prácticas de una asignatura y suspenda la misma en el curso académico actual, no necesitará hacerlas de nuevo en cursos académicos posteriores, salvo indicación expresa por parte del profesor en la guía docente.

Otras cuestiones

- La asignatura tiene unas prácticas obligatorias en laboratorio que deben hacerse en las instalaciones de la universidad y cuya realización es indispensable para la superación de la asignatura. Para ello el alumno deberá inscribirse en ellas previamente a través de la plataforma.
- En el caso de que el alumno no pueda realizar las prácticas, se deberá enviar una petición genérica explicando los motivos. Si es aprobada, se propondrá la realización de un trabajo alternativo a las practicas.
- El aprobado se consigue con una nota final de 5,0.
- Se valorará (y penalizará) la presentación y la redacción, que debe ser en un claro y correcto español, y sin más abreviaturas y símbolos que los aceptados oficialmente.

- Las notas de los trabajos se guardan hasta septiembre. Las notas de los exámenes no se guardan.
- Los trabajos, al tratarse de material de evaluación, no se devolverán al alumno.
- La revisión del examen es única y no se cambiará de fecha salvo casos excepcionales de extrema gravedad.

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para estudiar los contenidos y preparar el trabajo de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

- **Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.
- **Horario de Tutorías del profesor docente:**
 - Primer semestre: Lunes de 15:00 a 17:00 y jueves de 15:00 a 17:00 horas.

- Segundo semestre: Martes de 15:00 a 17:00 y jueves de 15:00 a 17:00 horas.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las clases teóricas de se impartirán el segundo semestre los martes de 9:00 a 11:00 y los miércoles de 9:00 a 11:00 (este horario es provisional, la información definitiva se publicará en la web de la universidad).

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN |
|--------------------------|---|
| 1ª semana | |
| Presentación y unidad 1. | Al final de la unidad, test de la plataforma. |
| 2ª-3ª semana | |
| Unidad 2. | Al final de la unidad, test de la plataforma. |
| 4ª-5ª Semana | |
| Unidad 3 | Al final de la unidad, test de la plataforma. |

| | |
|---|--|
| 6 ^a -7 ^a Semana | |
| Unidad 4 | Al final de la unidad, test de la plataforma. |
| 8 ^a -9 ^a Semana | |
| Unidad 5 | Al final de la unidad, test de la plataforma. |
| 10 ^a -11 ^a Semana | |
| Unidad 6 | Al final de la unidad, test de la plataforma. |
| 12 ^a -13 ^a semana | |
| Unidad 7 | Al final de la unidad, test de la plataforma. |
| 14 ^a semana | |
| Unidades monográficas: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la vegetación adventicia. • Manejo del suelo. • Maquinaria. • Abonado. | Al final de las unidades realización de ejercicios y problemas resueltos. |
| 15 ^a semana | |
| | Prácticas de laboratorio y prácticas de campo y visita a empresas e instituciones. Entrega del trabajo obligatorio. Examen |